



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

POSADAS, 11 DIC 2025

RESOLUCIÓN N° 719

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-481-25- Registro de la Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Director Gral de Control Pedagógico SPEPM-E/Proyecto de Cap. "Especialización en Secretariado Administrativo y Escolar. Inst. Sup. Roque González"; y

CONSIDERANDO:

Prof. Myriam Gabriela Rovinsky
Directora General Planeamiento y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, de fs. 37 a 39, la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Postítulo "Especialización Superior en Secretariado Administrativo y Escolar", a realizarse en el Ciclo Lectivo 2026, organizado por el Instituto Superior Roque González; y Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información "Información sobre la Propuesta de Capacitación"; a) Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior Roque González; b) Denominación de la Capacitación: "Especialización Superior en Secretariado Administrativo y Escolar"; c) Formato de la Capacitación: Presencial; d) Destinatarios de la Capacitación: Secretarios de diferentes Niveles y Modalidades de Educación con 10 años, o más, de antigüedad en el cargo; e) Carga horaria de la Capacitación: 408 horas reloj; f) Localización de la propuesta: Instituto Superior Roque González, calle Colón N° 2028, Posadas provincia de Misiones; g) Opción Pedagógica: Presencial; h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: Carga Horaria por disertante: Módulo I: abril/mayo; Módulo II y III: junio/julio; Módulo IV y V: agosto/septiembre; Módulo VI: octubre y noviembre; Disertantes: Lic. Kuperman Natalia Soledad; Giménez Antonio Marcelo, Nuñez Carlos Alberto, Aquilera Walter Germán; i) Convenios interinstitucionales: lo realiza solo el Instituto Superior Roque Gonzales de la ciudad de Posadas; j) Costo total de la Capacitación para los asistentes: Arancelado;

Dra. MARIA ANTONIA ROSA ARANJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, esta Capacitación busca fortalecer el rol de los secretarios escolares como profesionales eficientes en el nivel de educación o modalidad en la que se desempeñan, como también, generar herramientas que fomentan oportunidades de aprendizaje continuo, en el marco del Proyecto Educativo Institucional;

QUE, entre sus objetivos, plantea fortalecer el rol del secretario escolar dotando de herramientas fundamentadas en marcos teóricos, epistemológicos y metodológicos que dotarán de habilidades de comunicación y organización; fortaleciendo a los secretarios escolares, con capacidades y habilidades de intervención, comunicación interinstitucional, capacidad organizativa y de delegación, conocimiento de normativa y su aplicación

QUE, la Resolución N° 117/10 del Consejo Federal de Educación; (MARCO REGULATORIO FEDERAL PARA POSTÍTULOS DOCENTES) enuncia en su Considerando: "Que conforme los Artículos 1° y 2° de la Resolución N° 30/07 del CFE, la formación continua constituye una función sustantiva del sistema formador que debe desarrollarse en el marco de las políticas educativas establecidas por la Ley de Educación Nacional, orientándose a la producción de saberes específicos y especializados que contemplen la complejidad del desempeño docente y la

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRICULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

719

11 DIC 2025

necesaria ampliación de funciones del Sistema";

QUE, la presente propuesta de postulación comprende prácticas pedagógicas vinculadas a la apropiación de recursos educativos y la organización y comunicación institucional;

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

QUE, llaman a reflexionar en la práctica docente, afianzan, fortalecen y estimulan estrategias pedagógicas innovadoras y participativas, potenciando y fomentando el trabajo de manera transversal de todos los contenidos relacionados a la temática convocante en los distintos Niveles del Sistema Educativo;

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, se presenta como herramienta del desarrollo mostrando confluencias conceptuales de gran relevancia que es necesario identificar y evaluar, generando espacios con múltiples beneficios, favoreciendo el conjunto de políticas educativas, que fomentan el sentido de pertenencia institucional. Actualizando y/o formando recursos humanos capacitados y calificados;

QUE, fortalecerá el intercambio y reflexión en los docentes capacitadores y los asistentes en cuanto a la importancia del rol institucional del Secretario administrativo, fomentando el pensamiento crítico, la creatividad y la resolución de problemas reales; contemplando el desarrollo y ejecución de acciones orientadas a incorporar estrategias accesibles, tanto para docentes como para estudiantes;

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, la Normativa "Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de Propuestas de Formación Docente Continua, Resolución N° 636/24 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología establece que las capacitaciones de postítulo docente del tipo Especialización son propuestas consistentes en el estudio de nuevos aportes teóricos o instrumentales provenientes de los avances científicos y tecnológicos o de la revisión de las prácticas pedagógicas. Se requerirá un trabajo individual sobre un tema específico que aborde el análisis de una situación de enseñanza en contextos institucionales. Estos estudios conducen al otorgamiento de una certificación de "Especialización ..." La duración mínima será de 400 horas reloj. En esta categorización se enmarcan todas aquellas propuestas de postulación que propongan temas generales y/o transversales para la formación docente; destinados a docente de todos los niveles y modalidades del sistema educativo y de todas las áreas y temáticas curriculares;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N°076/25 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

719

11 DIC 2025

procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 43 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 767/2025, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

Prof. Marian Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, el Postítulo "Especialización Superior en Secretariado Administrativo y Escolar", a realizarse en el Ciclo Lectivo 2026, organizado por el Instituto Superior Roque González; cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a los interesados. Cumplido. ARCHÍVESE. –
ebb.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

719

11 DIC 2025

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

- a) Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior Roque González;
- b) Denominación de la Capacitación: "Especialización Superior en Secretariado Administrativo y Escolar";
- c) Formato de la capacitación: Presencial;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Secretarios con 10 años, o más, de antigüedad en el cargo, de todos los niveles y modalidades del sistema educativo y de todas las áreas;
- e) Carga horaria de la capacitación: 408 horas reloj;
- f) Localización de la propuesta: Instituto Superior Roque González, calle colón N° 2028, Posadas Provincia de Misiones;
- g) Opción Pedagógica: Presencial;
- h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta:

Carga Horaria por Disertante.

Modulo	Carga horaria Presencial	Tutorías	Trabajo autónomo	Tiempo/ calendario	Docente a Cargo
I	40	38	30	Abril/Mayo	Lic. Kuperman, Natalia
II y III	32	30	38	Junio/Julio	Lic. Núñez, Carlos
IV – V	40	30	38	Agosto/Septiembre	Lic. Giménez, Antonio
VI	40	22	30	Octubre/Noviembre	Aguilera, Walter.
TOTAL	152	120	136	408	

Cronograma 2026

MODULOS	MES	DIAS	HORARIO
I La dimensión antropológica social y cultural en el siglo XXI.	abril	9; 16; 23; 25; 30	18:00 a 22:00 hs.
	mayo	7; 14; 16; 21; 28	18:00 a 22:00 hs.
II La dimensión jurídica. A) En el Sistema Educativo Argentino. B) En el Sistema Educativo en la Provincia de Misiones. III El Proyecto Educativo Institucional desde las dimensiones que lo competen.	junio	4; 6; 11; 18; 25; 27	18:00 a 22:00 hs.
	julio	2; 30	18:00 a 22:00 hs.
IV La escritura y su transversalidad en el rol y función del secretario escolar. V La oratoria en el rol del secretario escolar.	agosto	6; 13; 15; 20; 27	18:00 a 22:00 hs..
	septiembre	1; 8; 15; 17; 29	18:00 a 22:00 hs.
VI Dimensión jurídica: Responsabilidad civil en las Instituciones Educativas.	octubre	6; 13; 20; 22;27	18:00 a 22:00 hs..
	noviembre	3; 5; 10; 17; 24	18:00 a 22:00 hs..

- i) Convenios interinstitucionales: lo realiza solo el Instituto Superior Roque González de la ciudad de Posadas;
- j) Costo total de la Capacitación para los asistentes: Arancelado.

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General de Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESSA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMIRO ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones